

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de marzo de 2018

El manejo de la compañía COGLIERI S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se ha desarrollado de la siguiente manera, se deja indicado que la compañía no ha tenido actividad económica, por lo tanto no hay movimiento económico:

- Los administradores ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones del comisario.
- El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la compañía es adecuado.
- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente.
- Los procedimientos de control interno de la compañía los considero adecuados y aceptables.
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la registrada en los libros de contabilidad.
- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


Juan Villamar Arias
C. C.
COMISARIO